



-56089

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Pedro Roca García, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Rbla. Santa Mónica nº 22

P o r

==;==;"LAMPARA ELECTRICA PORTATIL "==;==;==;==;==  
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad a que nos vamos a referir en la presente Memoria Descriptiva y en el adjunto plano tiene por objeto garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España, Colonias y Protectorado, de una nueva lámpara eléctrica portátil.

5

Esta nueva lámpara eléctrica portátil tiene la propiedad de poderse adaptar y utilizar en todas partes y especialmente en tiendas de campaña y acampados.

10

A la ventaja que representa el poder disponer

- 2 -  
56089



de una lámpara eléctrica en el lugar que convenga, se añá  
de la mejora que podemos considerar de utilidad pública,  
conseguida con esta nueva lámpara eléctrica portátil, por  
la seguridad que ofrece su utilización, en contraste con  
15 los peligros inherentes a las lámparas portátiles habi-  
tualmente usadas en las tiendas de camping.

Todas las lámparas a base de un combustible, su-  
fieren un gran peligro de incendio, por las dimensiones  
generalmente reducidas del lugar de su utilización y por  
20 el material inflamable que en toda tienda de campaña exis-  
te, presentando además dichas lámparas el inconveniente  
de la suciedad que producen y de sus emanaciones, moles-  
tas y muchas veces perjudiciales.

En cambio con esta lámpara eléctrica portátil se  
25 subsanan totalmente todos estos inconvenientes permitien-  
do una larga utilización de la misma en perfectas condi-  
ciones de limpieza, salubridad y seguridad.

A causa de todo esto, no cabe duda que esta nueva  
lámpara eléctrica portátil aplicable especialmente a las  
30 tiendas de camping, resulta de gran utilidad pública, de  
modo que su solicitante se hace merecedor al privilegio  
de exclusividad que el presente Modelo supone.

Esta lámpara eléctrica portátil consiste esencial-  
mente en una pila eléctrica de mas o menos potencia, colo-  
35 cada dentro de una caja con dos bornes exteriores.

Los dos polos de la pila estan conectados a dichos  
bornes o clavijas y estos a su vez estan conectados a una  
lámpara a través de un interruptor de tipo pulsador, sien-  
do dicha lámpara susceptible de cogerse y adaptarse sobre  
40 cualquier parte por medio de un adecuado dispositivo de



56089

enganche de que va provista.

45 Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser mas facilmente comprendida, se acompaña un dibujo que nos muestra un ejemplo de realización de esta nueva lámpara, sobre el cual conviene tener presente su condición aclaratoria y no limitativa, por lo que deberá interpretarse en su mas amplio sentido.

50 En el referido dibujo se representa una vista en conjunto de la nueva lámpara eléctrica portátil en la cual se indica por -1- la caja dentro de la que se coloca la pila eléctrica, por -2- los bornes o clavijas exteriores de la caja conectados a los polos de la pila, por -3- los conductores eléctricos, por -4- el interruptor tipo pulsador, por -5- la lámpara y por -6- el dispositivo de enganche de la lámpara -5-.

55 Descrita suficientemente la naturaleza y funcionamiento de esta nueva lámpara, se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, siendo también posible la introducción de variaciones secundarias, que no alteren las características esenciales que se expresan en la siguiente

60 N O T A

65 Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

1ª Lámpara eléctrica portátil, caracterizada por constar de una pila eléctrica colocada dentro de una caja adecuada, la cual presenta en el exterior de una de sus caras dos bornes o clavijas unidos a los dos po-

56089

- 4 -



70 los de la pila eléctrica.

75 2ª.- Lámpara eléctrica portátil, según la reivindicación anterior caracterizada por constar de unos conductores eléctricos conectados por uno de sus extremos a los dos bornes exteriores de la caja de la reivindicación 1ª, y por su otro extremo y a través de un interruptor de tipo pulsador, a una lámpara.

80 3ª.- Lámpara eléctrica portátil, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la lámpara de la reivindicación 2ª está provista de un dispositivo apropiado para ser colgada o adaptada a cualquier lugar.

85 4ª.- "LAMPARA ELECTRICA PORTATIL", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 85 líneas.

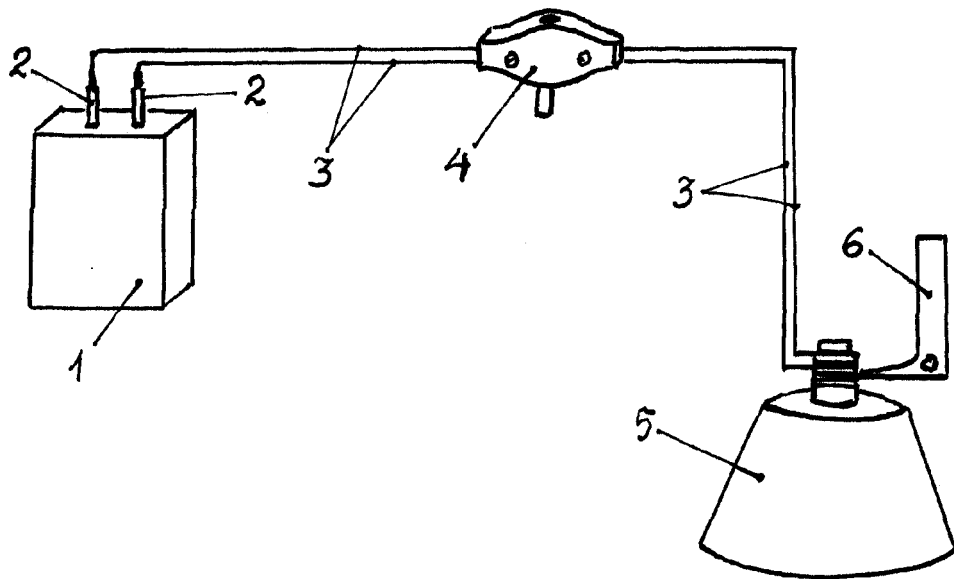
Madrid, 12 Septiembre 1956

Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ  
P.P.



56089



Escala variable

Madrid 12 Septiembre 1956

JOSE LOPEZ  
P. P.